**EDICTO**

DON DAVID GRACIA FUENTES, Notario de Las Palmas de Gran Canaria, del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con domicilio en la Calle Triana número 22, 1ªA.

HAGO SABER:

I.- Que en esta Notaría se está tramitando un expediente para Acta de Notoriedad de Reanudación del Tracto del que doy a conocer los siguientes datos:

1) Requirente:

DON FRANCISCO JAVIER CABRERA CABRERA, mayor de edad, de profesión ingeniero, casado, vecino de Las Palmas De Gran Canaria, provincia de Las Palmas, con domicilio en la C/ Madreselva, N.º 68,1º Prta.B, con CP 35010, con DNI/NIF número 45531203N.

2) Objeto: reanudar el tracto sucesivo registral, que está interrumpido, de la siguiente finca:

NÚMERO DOCE.- Apartamento, que en el régimen interior de la comunidad se distingue con el **número doscientos uno (201)**, sito en la **planta segunda** del edificio de diez plantas y semisótano, ubicado en esta Ciudad y sus calles de **Avenida de Las Canteras**, por donde le corresponde el número **cuarenta y siete y Portugal**, por donde está señalado con el número cuatro de gobierno. Este aparcamiento tiene su entrada indistintamente por el zaguán y escalera común de la calle Portugal y por el de la Avenida de Las Canteras.

Linderos: Norte o derecha entrando, con el apartamento número trece de este edificio, Sur, o izquierda, con edificio de don Francisco Torres; Este, naciente o frente, con la calle Portugal y Oeste, Poniente o fondo, por donde tiene su entrada, con pasillo común.

Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y en los beneficios y cargas de la comunidad de ocho mil diezmilésimas por ciento.

A.- Título: La finca pertenece en la actualidad al requirente, con **carácter privativo**, por escritura de Aceptación y Adjudicación de la herencia de su padre, don Carlos Cabrera Suárez, autorizada ante el infrascrito Notario autorizante, don David Gracia Fuentes, el día 22 de junio de 2.020, bajo el protocolo número 1.081.

B.- Inscripción: Registro de la Propiedad de Las Palmas De Gran Canaria, 2, tomo 1106, libro 350, folio 47, **finca 22364**, inscripción 1.

C.- Situación registral de la finca: Se encuentra inscrita a favor de **Don Francisco Molina Vega y doña María Molina Falcón** (Poderdantes de la entidad vendedora "Ferrer y Perdomo SA", según consta en el contrato privado), con carácter ganancial, mediante escritura de Propiedad Horizontal, ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, don José Luis Álvarez Vidal, el día 27 de mayo de 1.971.

D.- Catastro:

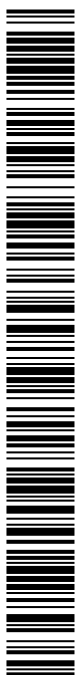
a) Número de referencia catastral: **7224602DS5172S00120Q.**

b) Documentación que se aporta: Me entregan una certificación catastral, descriptiva y gráfica, de la finca, que dejo incorporada previa comprobación de su correspondencia con la finca objeto de esta Acta.

c) Situación catastral de la finca: Actualmente, la finca se encuentra en el Catastro a nombre de **don Carlos Cabrera Suárez**.

E) Situación posesoria y arrendaticia de la finca: según manifiesta/n, la finca es

TH1464222



U006754ad127070928407e40b80813280

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c sv=U006754ad127070928407e40b80813280>

2020 - 86456

07/08/2020 19:40

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

poseída por el requirente **DON FRANCISCO JAVIER CABRERA CABRERA**; y no está arrendada.

F) Titulares de derechos reales sobre la/s finca/s: No tiene.

II.- Cualquier interesado podrá en el plazo de un mes, contados desde la publicación de este Edicto, comparecer en la Notaría para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos sobre las fincas descritas.

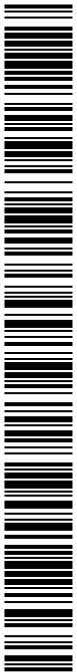
III.- Lo que se notifica:

Nominativamente: A **Don Francisco Molina Vega y doña María Molina Falcón y la entidad "Ferrer y Perdomo SA"**.

Genéricamente: A cuantos pudieran ostentar algún derecho o carga sobre la finca.

Las Palmas de Gran Canaria a treinta y uno de julio de dos mil veinte .

Firmado: D. David Gracia Fuentes (Notario de Las Palmas de Gran Canaria)



U006754ad127070928407e40b80813280

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?c>
sv=U006754ad127070928407e40b80813280